



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 23 de mayo de 2019
DM-699-19

Señor
Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro Rector
Sector Desarrollo agropecuario, pesquero y rural

Estimado señor:

En atención al oficio DM-MAG-426-2019 de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2019, se ha procedido al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Por lo anterior, se indica que la programación establecida en la MAPP 2019 de dicho ministerio, perteneciente al Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, si está en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

Atentamente,

Luis Daniel Soto Castro
Ministro a.i

C: Sr. Edgar Mata Ramírez, Director SEPSA
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial, SEPSA
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe de la Unidad de Análisis Sectorial- Área Análisis del Desarrollo - MIDEPLAN
Archivo.

